Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

Enarejos del orden de Calatrava, Teniente de Navio de la Real Armada, Vecino de dha Ciudad para su Recivimiento en ella al Estado de Caballero Hijodalgo, lo expuesto en su Razon por el Fiscal de S. M. en doze de Marzo pasado del presente año, con lo pedido por el dho Dn Salvador que de todo fue echa Relacion á dhos Señores Dixeron: Que aprobando como aprobaban el dho Recivimiento debian de mandar y mandaron que los autos de él se Entregasen en la Escrivania de Camara mayor de Hijosdalgo, originaria de ellos, y despachese á la parte del Referido Dn Salvador de Vera Fernandez Enarejos, la correspondiente Real Provision de aprobacion que pide en la forma acostumbrada: Y asi lo proveyeron y Rubricaron = Fui presente Moruxon = Cuyo auto fue echo saber á dho nuestro Fiscal, y á la parte del Dn Salvador de Vera, Fernandez Enarejos, y de él se Interpuso apelacion por dho nuestro Fiscal, ante el Precidente y oidores de dha nuestra Audiencia, pretendiendo se declarase, por nulo, ó á lo menos Revocase